PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la promoción de los Derechos Humanos, la obra teatral "Puntera de acero", adaptación de la obra Cherry Docs, del dramaturgo canadiense David Gow, realizada por Iván Steinhardt, puesta en escena por la compañía El Vacío Fértil y dirigida por Carlos Kaspar.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el ámbito de los Derechos Humanos, la obra teatral "Puntera de acero", adaptación de la obra Cherry Docs, del dramaturgo canadiense David Gow, realizada por Iván Steinhardt, puesta en escena por la compañía El Vacío Fértil y dirigida por Carlos Kaspar[1].

La obra transcurre en el ámbito judicial y presenta el encuentro entre dos personajes profundamente enfrentados por sus ideas, sus historias y sus identidades: Daniela Dunkelman, una defensora oficial de origen judío, y Miguel, un joven neonazi acusado de haber cometido un crimen motivado por el odio racial.

La obligación de trabajar conjuntamente en la preparación de la defensa coloca a ambos personajes ante un intenso conflicto ideológico, ético y humano. A lo largo de la obra, las certezas iniciales comienzan a resquebrajarse y cada uno debe confrontar no solamente las posiciones del otro, sino también sus propias convicciones, prejuicios y contradicciones.

En ese marco, "Puntera de acero" aborda problemáticas de especial vigencia en nuestra sociedad, como los discursos de odio, la discriminación, el extremismo, la violencia racial, el funcionamiento de la justicia y los límites y posibilidades del diálogo entre personas que sostienen visiones aparentemente irreconciliables[2].

La puesta no propone respuestas sencillas ni soluciones cerradas. Por el contrario, construye un conflicto complejo que interpela directamente al público y lo invita a reflexionar sobre las consecuencias sociales de la intolerancia, la naturalización de los

[1] Trailer: https://www.youtube.com/watch?v=0ZjXKuwjdy4

[2] https://sergiolapegue.com/site/2025/05/22/puntera-de-acero/

discursos violentos y la reproducción de prejuicios que pueden derivar en prácticas discriminatorias y hechos de violencia.

Uno de los principales méritos de la obra radica en que no reduce el conflicto a una confrontación abstracta entre posiciones políticas o ideológicas. A través de la relación entre sus protagonistas, la puesta permite observar cómo el odio se construye, se transmite y se consolida, pero también cómo las personas pueden verse obligadas a revisar las representaciones que tienen sobre sí mismas y sobre los demás.

La obra plantea, asimismo, interrogantes fundamentales acerca del derecho de defensa, la responsabilidad individual, el rol de quienes intervienen en el sistema judicial y la posibilidad de sostener principios democráticos incluso frente a quienes promueven ideas contrarias a la igualdad y a la convivencia plural.

La puesta en escena se caracteriza por un clima de tensión permanente y por una propuesta que concentra la atención en el enfrentamiento ético y emocional de los personajes. Las interpretaciones de Romina Pinto e Iván Steinhardt aportan intensidad al desarrollo dramático y permiten sostener el delicado equilibrio entre la confrontación ideológica y la dimensión humana de la historia.

La recepción crítica de "Puntera de acero" ha sido ampliamente favorable[3]. Distintos medios y espacios especializados destacaron la solidez del texto, la fuerza de las actuaciones, la dirección y la capacidad de la obra para relacionar la ficción teatral con problemáticas políticas y sociales contemporáneas[4].

En particular, las críticas han resaltado que la obra permite advertir la manera en que los discursos de odio pueden incorporarse y naturalizarse en la vida cotidiana, así como las graves consecuencias que dicha naturalización produce sobre la convivencia social. También se ha valorado su capacidad para generar debates posteriores a la función y para interpelar al público sin recurrir a simplificaciones.

El teatro constituye una herramienta fundamental para representar los conflictos de una sociedad, poner en discusión aquello que muchas veces permanece invisibilizado y habilitar espacios colectivos de reflexión. En contextos atravesados por la polarización, la discriminación y la circulación creciente de expresiones violentas, resulta especialmente relevante reconocer aquellas producciones culturales que contribuyen a fortalecer el pensamiento crítico y la convivencia democrática.

"Puntera de acero" es una obra comprometida con la realidad contemporánea, que combina un texto de gran potencia con interpretaciones de fuerte expresividad y una puesta en

[3] https://www.alternativateatral.com/opiniones95367-puntera-de-acero
[4] https://www.perfil.com/noticias/vivo/el-espejo-mas-incomodo-de-la-condicion-humana-puntera-de-acero-indaga-en-las-raices-profundas-del-odio.phtml

escena que coloca al público frente a dilemas éticos, políticos y humanos de profunda actualidad.

Su valor cultural reside precisamente en la posibilidad de abrir preguntas acerca del odio, la intolerancia, la justicia, la responsabilidad social y las condiciones necesarias para construir una sociedad en la que las diferencias puedan tramitarse mediante la palabra y dentro de los principios democráticos.

Por todo lo expuesto, y entendiendo el valor artístico, cultural y social de la obra "Puntera de acero", solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Andres La Blunda
Fecha:11/08/2026 14:15:29
DIPUTADO ANDRÉS LA BLUNDA
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires